

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

29912 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Sevilla, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía, en el procedimiento sancionador número 1698/2014 iniciado en la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, con fecha 24 de febrero de 2014, por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 4 de Agosto de 2014, a las 09:30 horas y 5 de agosto de 2014, a las 12:30 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00 en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, sito Avenida Blas Infante, n.º 12, de la localidad de Sevilla, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 1698/2014.

Denunciado: D. Abraham Bravo Morales, con despacho profesional en la calle Sevilla n.º 8, 1.º A, de Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Identificación: 47337141J.

Sevilla, 6 de agosto de 2014.- Juan José Rojo González, Comisario Provincial de Sevilla.

ID: A140042317-1